



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

# CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA ÁFRICA

## 33.º período de sesiones

Rabat (Marruecos), 26-28 de marzo y 18-20 de abril de 2024

## Nota informativa

### Organización de la Conferencia

1. El 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para África se celebrará en dos partes independientes. La Reunión de oficiales superiores se celebrará en modalidad virtual **del 26 al 28 de marzo de 2024**. La sesión ministerial se celebrará **del 18 al 20 de abril de 2024**, presencialmente en Rabat (Marruecos) y complementada con modalidad híbrida empleando la plataforma de videoconferencias Zoom. Las sesiones a través de Zoom se retransmitirán en una gran pantalla en la sala de reuniones, de forma que todos los participantes, asistan presencialmente o en línea, puedan verse. La Consulta de Organizaciones de la Sociedad Civil se celebró en Casablanca los días 21 y 22 de febrero de 2024. **Las horas mencionadas en el presente documento se refieren a Rabat (Marruecos) (UTC/GMT +1).**
2. A menos que la Conferencia Regional decida otra cosa, las actividades de la reunión de oficiales superiores tendrán lugar de las 8.30 a las 15.30 el primer día, de las 8.30 a las 16.00 el segundo día, y de las 9.00 a las 15.30 el tercer día. Las actividades de la sesión ministerial tendrán lugar de las 8.30 a las 15.30 el primer día y de las 8.30 a las 17.00 el resto de los días.
3. Cada día se distribuirá un programa de reuniones que contendrá información detallada sobre el trabajo de la Conferencia Regional, el calendario de reuniones, los temas del programa y otra información general.
4. La sesión ministerial se celebrará de forma presencial y, simultáneamente, por medio de la plataforma de videoconferencias Zoom. Se proporcionará un enlace a los delegados que les permitirá registrarse para la sesión de Zoom, uno para la reunión de oficiales superiores y otro para la sesión ministerial. A su debido tiempo se organizará una simulación de la reunión en línea, antes del inicio de la Conferencia Regional. Recomendamos encarecidamente que las delegaciones asistan a esta simulación de manera que se pueda resolver cualquier pregunta o dificultad antes de la sesión real.
5. El Secretario del 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África es el Sr. Kwami Dzifanu Nyarko-Badohu.

### Idiomas de trabajo

6. Se proporcionará servicio de interpretación simultánea en árabe, francés, inglés y portugués. La documentación se publicará en árabe, español, francés e inglés.

Los documentos pueden consultarse en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).

## Relaciones con la prensa e información

7. Un Oficial de comunicación de la FAO, con la ayuda de un Oficial de prensa del Gobierno de Marruecos, supervisará los contactos con la prensa y se encargará de los asuntos relativos a la difusión de información al público.
8. Los periodistas nacionales y extranjeros deben estar acreditados para cubrir el 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África. Para los arreglos relativos a la acreditación, sírvanse escribir, lo antes posible, a la siguiente dirección de correo electrónico: [fz.nassik@agriculture.gov.ma](mailto:fz.nassik@agriculture.gov.ma).

## Documentación

9. Los documentos de trabajo se pondrán a disposición antes del inicio de la Conferencia Regional para África en la página <https://www.fao.org/about/meetings/regional-conferences/arc33/documents/es/>.

## Proyectos de recomendaciones y enmiendas

10. Los miembros que deseen enviar proyectos de recomendaciones u otros documentos que requieran una decisión de la Conferencia Regional deben redactarlos en uno de los idiomas de trabajo y enviarlos en formato electrónico al Secretario de la Conferencia Regional a la siguiente dirección de correo electrónico: [ARC-Secretariat@fao.org](mailto:ARC-Secretariat@fao.org).

## Modalidad de pronunciación de discursos y declaraciones

11. En la Conferencia Regional, los jefes de las delegaciones que deseen intervenir en relación con temas de la agenda deben: i) enviar una solicitud para intervenir en el pleno, que se responderá por orden de llegada, o ii) enviar una declaración digital únicamente por escrito o previamente grabada antes del inicio de la Conferencia Regional.

### *Intervenciones orales en el pleno*

12. Se aconseja a los delegados que la duración de cada intervención no supere los cuatro minutos.
13. Para garantizar la precisión de la interpretación, se invita a los delegados a enviar sus declaraciones a más tardar el 21 de marzo de 2024, en uno de los idiomas de trabajo, a la siguiente dirección de correo electrónico: [ARC-Secretariat@fao.org](mailto:ARC-Secretariat@fao.org).

### *Declaraciones digitales*

14. Los delegados que deseen enviar una declaración digital podrán presentar una declaración únicamente por escrito o previamente grabada en vídeo.
15. En el caso de las **declaraciones únicamente por escrito**, se alienta a los delegados a limitar sus declaraciones escritas a un máximo de 800 palabras. Las versiones finales de las declaraciones únicamente por escrito se deben enviar a la dirección de correo electrónico [ARC-Secretariat@fao.org](mailto:ARC-Secretariat@fao.org) a más tardar el **10 de abril de 2024**. La Secretaría publicará estas declaraciones en la página web de la Conferencia Regional (<https://www.fao.org/events/detail/arc33/en>), cuando se hayan pronunciado.
16. En el caso de las **declaraciones previamente grabadas**, se recomienda a los delegados que estas no superen los cuatro minutos de duración. Las declaraciones previamente grabadas se retransmitirán durante la Conferencia Regional en el momento oportuno. Se ruega a los delegados que envíen los textos escritos de sus declaraciones junto con el vídeo, a fin de facilitar la interpretación.
17. Las versiones finales de las declaraciones previamente grabadas en formato MP4 deben enviarse a la dirección de correo electrónico [ARC-Secretariat@fao.org](mailto:ARC-Secretariat@fao.org) a más tardar el **10 de abril de 2024**, acompañadas de un enlace a un servicio comercial de transferencia de archivos de gran tamaño.

18. Las especificaciones técnicas de las intervenciones previamente grabadas son las siguientes:
- El vídeo debe estar producido en alta definición (**1 080x1 920 píxeles**).
  - El archivo, en **formato MP4**, debe comprimirse para obtener una versión menos pesada que pueda retransmitirse a través de Zoom.
  - Un vídeo de **tres o cuatro minutos** debe comprimirse de manera que no supere los **80 MB** a una tasa de compresión de **3,5 megabytes** por segundo. Los archivos de un tamaño mayor pueden causar problemas técnicos al ser retransmitidos.
  - La compresión debe realizarse antes de enviar el archivo a la Secretaría de la Conferencia Regional.
  - Deben evitarse los vídeos en formato .MOV.
  - El **plazo del 10 de abril de 2024** debe respetarse a fin de permitir tiempo suficiente para que la Secretaría pruebe las grabaciones en Zoom.

### Transmisión web

19. Todas las sesiones plenarias se transmitirán en la Web en directo y se podrán visualizar en el sitio web de la Conferencia Regional (<https://www.fao.org/events/detail/arc33/en>), o en el portal de transmisión web de la FAO (<https://www.fao.org/webcast/home/es/>).

### Correspondencia previa sobre los temas del programa

20. Para ahorrar tiempo y simplificar el trabajo de la Conferencia Regional, se establecerá un procedimiento de correspondencia como medio principal para examinar los temas del programa establecidos en el programa provisional.
21. Como parte de este procedimiento de correspondencia, se invita a los miembros a remitir sus preguntas y observaciones por correo electrónico a la dirección [ARC-Dialogue@fao.org](mailto:ARC-Dialogue@fao.org) a más tardar el **10 de abril de 2024**. Existe un área especial para el diálogo regional destinada solo a los miembros en la que se puede debatir y plantear preguntas sobre los documentos y temas del programa de la Conferencia Regional, disponible (en inglés únicamente) en la página <https://www.fao.org/arc33-dialogue/>. A este respecto, las preguntas y observaciones de los miembros pueden enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: [arc33@fao.org](mailto:arc33@fao.org).
22. Sírvase, por favor, indicar claramente en el campo “Asunto” del correo electrónico y en el texto del mensaje a qué tema del programa se refieren las observaciones o contribuciones que se remiten.
23. Las preguntas y observaciones de los miembros y las respuestas de la Secretaría se publicarán en el área de diálogo de los miembros.
24. Para facilitar el trabajo de la Conferencia Regional, en el área dedicada a los diálogos regionales se publicarán, antes del período de sesiones, las introducciones escritas de los temas del programa que se hayan abordado mediante el procedimiento de correspondencia.
25. Los temas tratados mediante el procedimiento de correspondencia constituirán parte integrante de las deliberaciones y del informe del 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África.

## Consultas generales

26. Todas las consultas generales relacionadas con el 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África deberán dirigirse a las dos personas siguientes:

<p><b>El Secretario de la Conferencia</b> Sr. Kwami Dzifanu Nyarko-Badohu Oficina Regional de la FAO para África Apartado de correos 1 628, Accra (Ghana) Tel.: (+233) 302 610930 ext. 41110 Dirección de correo electrónico: <a href="mailto:ARC-Secretariat@fao.org">ARC-Secretariat@fao.org</a> Con copia obligatoria a: <a href="mailto:KwamiDzifanu.NyarkoBadohu@fao.org">KwamiDzifanu.NyarkoBadohu@fao.org</a> <a href="mailto:Francisca.Penuku@fao.org">Francisca.Penuku@fao.org</a> <a href="mailto:FAO-MA@fao.org">FAO-MA@fao.org</a></p>	<p><b>Oficial de enlace del Gobierno</b> Sra. Fatima Zahra Nassik Comité Nacional para la Organización de la Conferencia Tel.: (+212) 537 66 56 17 Teléfono móvil: (+212) 613 79 28 49 Dirección de correo electrónico: <a href="mailto:fz.nassik@agriculture.gov.ma">fz.nassik@agriculture.gov.ma</a> Con copia obligatoria a: Sra. Lamiae Chtayti, <b>Oficial de enlace adjunta</b> Dirección de correo electrónico: <a href="mailto:l.chtayti@agriculture.gov.ma">l.chtayti@agriculture.gov.ma</a></p>
--	---

## Inscripción en línea

27. Se ruega a los participantes que tengan en cuenta que el proceso de inscripción tiene dos fases. La primera es la inscripción en línea para participar en la Conferencia Regional, la cual se puede realizar a través de la página del [33.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África](#) (en inglés únicamente).
28. La segunda es el registro para utilizar Zoom (por ejemplo, en el caso de los participantes que asistan de manera virtual a la reunión de oficiales superiores y la sesión ministerial). Después de inscribirse para asistir a la Conferencia Regional usando el enlace anteriormente indicado, los participantes recibirán un enlace a Zoom y una guía práctica sobre la utilización de esta plataforma.
29. Se ruega a todos los delegados y observadores de la reunión de oficiales superiores que se inscriban a más tardar el **7 de marzo de 2024**. Se ruega a todos los delegados y observadores de la sesión ministerial que se inscriban a más tardar el **31 de marzo de 2024**.

## Inscripción al llegar al lugar del período de sesiones

30. El lugar del 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África es el **hotel Sofitel Rabat Jardin des Roses**. Se ruega a todos los delegados y observadores que asistan a la sesión ministerial presencialmente (**18-20 de abril de 2024**) que confirmen su inscripción y llegada en el lugar para recibir las tarjetas de identificación.
31. El mostrador de inscripciones estará abierto el **17 de abril de 2024 de 9.00 a 20.00**, y todos los días desde esa fecha, durante la Conferencia Regional, de 7.00 a 17.00.
32. Toda corrección o adición debe notificarse a la Secretaría. Solo los participantes que se hayan inscrito recibirán el pase especial que les permitirá entrar en las salas donde se celebrará la Conferencia.

## Formalidades para entrar en Marruecos

33. Todos los visitantes que lleguen a Marruecos deben tener un pasaporte válido y haber obtenido, en caso necesario, el correspondiente visado de entrada de la representación consular o diplomática de Marruecos en su país de residencia. Se aconseja a los participantes que contacten con la representación consular o diplomática de Marruecos en su país a fin de comprobar los requisitos de visado. En circunstancias excepcionales y si se notifica tal necesidad al equipo organizador

marroquí con suficiente antelación, se podrán obtener los visados a la llegada a Marruecos. Puede obtenerse más información en: [www.consulat.ma](http://www.consulat.ma).

34. Los participantes de países donde Marruecos no posea una embajada o consulado deben solicitar un visado con antelación para recibirlo al llegar al puerto de entrada.
35. Los participantes que necesiten ayuda adicional o tengan otras preguntas sobre el procedimiento del visado pueden escribir a la siguiente dirección de correo electrónico: [ARC-Secretariat@fao.org](mailto:ARC-Secretariat@fao.org).

### **Requisitos sanitarios para viajar a Marruecos**

36. Los viajeros procedentes de zonas donde la fiebre amarilla es una enfermedad endémica deben presentar un certificado de vacunación internacional válido (“tarjeta amarilla”).

### **Llegada al aeropuerto**

37. Se recomienda que los participantes proporcionen el nombre de su aerolínea, el número de vuelo, la hora de llegada y cualquier otra información útil con antelación, de forma que puedan ser debidamente recibidos en el aeropuerto internacional Mohammed V de Casablanca o el aeropuerto de Rabat-Salé.

Se ruega a las delegaciones e invitados especiales que viajen a

38. Marruecos en una aeronave privada que proporcionen al Comité Nacional la siguiente información con antelación para recibir las autorizaciones de vuelo y aterrizaje pertinentes: a) características de la aeronave; b) registro; c) señal de llamada; d) nombre del capitán; e) composición de la tripulación; y f) fecha, lugar y hora de llegada. Esta información debe enviarse al menos cuatro semanas antes de la llegada a las siguientes direcciones de correo electrónico: [ARC-Secretariat@fao.org](mailto:ARC-Secretariat@fao.org) y [FAO-MA@fao.org](mailto:FAO-MA@fao.org); teléfono: (+212) 537 654776 / (+212) 67855 2510.
39. El personal de la Oficina de Protocolo estará disponible en los aeropuertos internacionales (Casablanca y Rabat) para acoger a los participantes de la Conferencia Regional y trasladarlos a sus respectivos hoteles.
40. Las autoridades del Reino de Marruecos llevarán a cabo disposiciones especiales para ayudar a los participantes a completar, al final de la Conferencia Regional, formalidades de salida similares a las de llegada.

### **Transporte y otros servicios**

41. El transporte del aeropuerto al hotel y viceversa lo proporcionará el Gobierno de Marruecos.
42. Se ponen a disposición servicios de cambio de divisas y servicios bancarios, medios de comunicación y agencias de viajes y turismo.
43. Las divisas que puedan introducirse en Marruecos, y las cantidades autorizadas, están sujetas a reglamentaciones. Se proporcionará información sobre este asunto a los delegados, previa solicitud, a través de la Oficial de enlace del Gobierno.

### **Servicios médicos y primeros auxilios**

44. El Gobierno de Marruecos proporcionará a todas las delegaciones servicios de primeros auxilios y servicios médicos de emergencia. Para obtener más información y en caso de necesidad, utilice los siguientes medios de contacto:

Teléfono: (+212) 5376 54776 / (+212) 67855 2510

Dirección de correo electrónico: [ARC-Secretariat@fao.org](mailto:ARC-Secretariat@fao.org), con copia a [FAO-MA@fao.org](mailto:FAO-MA@fao.org)

### **Alojamiento**

45. Las reservas de hotel son responsabilidad de cada uno de los participantes. A continuación se proporciona una lista de los hoteles recomendados. Para facilitar el apoyo logístico, se ruega a los

participantes que envíen la confirmación de su reserva a la Secretaría de la Conferencia Regional y el Comité de Organización Nacional para la Planificación de Actos, preferiblemente a más tardar el **10 de abril de 2024**, enviando para ello un correo electrónico a la dirección [ARC-Secretariat@fao.org](mailto:ARC-Secretariat@fao.org), con copia a [FAO- MA@fao.org](mailto:FAO-MA@fao.org).

<b>Hotel</b>	<b>Habitación individual (A+D)</b>	<b>Habitación doble (A+D)</b>
Sofitel *****	2 650	3 000
Fairmont *****	2 600	3 040
Marriott *****	2 600	2 980
The Views *****	2 500	2 980
Barcelo *****	1 190	1 420
Rihab ****	970	1 200
Onomo ****	1 160	1 420
Le Rive ****	1 020	1 250
Atlantic Agdal ****	1 020	1 240
GARDENIA / Agdal ***	1 213	1 326
<b>Sofitel suite Junior: 5 450</b>		
<b>Sofitel suite Ambassador: 7 500</b>		

Nota: “A+D” se refiere a “alojamiento y desayuno”. Los precios son tarifas estándar en dirhams marroquíes.

#### **Información de contacto:**

GSM1: +212 6 66 87 68 04 –

Chaimae GSM 2: +212 6 61 43 93 74 – Sanaa

Dirección de correo electrónico: [resadaniatravel@gmail.com](mailto:resadaniatravel@gmail.com)

46. Tras el registro, los hoteles suelen pedir a sus clientes que presenten una tarjeta de crédito o paguen un depósito en efectivo. Tenga en cuenta que todas las facturas del hotel (incluidas comidas, consumiciones en el bar, propinas, teléfono, lavandería, etc.) han de pagarse antes de abandonar el mismo.

### **Clima**

47. En pleno corazón de la primavera, el mes de abril en Rabat ofrece un [clima](#) ideal para los viajeros. Con temperaturas comprendidas entre los 14 °C y los 21 °C, el clima suele ser suave a lo largo de todo el mes, con solo algunos días de lluvia.

### **Huso horario**

48. La zona horaria de Marruecos es UTC/GMT +1.

### **Red eléctrica**

49. La red eléctrica actual en Marruecos es de 220 V, 50 Hz. Las tomas de corriente son de tipo C y E.